

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8008 *Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE», de 5 de enero de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 15 de julio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 2010 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 28 de julio de 2010.

Logroño, 28 de mayo de 2012.–El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas:

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Total	240

2. Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 1: Fundamentos científicos.	Física.	Física.	Básico.	6
	Matemáticas.	Cálculo matricial y vectorial.	Básico.	6
		Cálculo Infinitesimal.	Básico.	6
	Lógica.		Obligatorio.	6
Módulo 2: Contenidos instrumentales.	Informática.	Metodología de la programación.	Básico.	6
		Sistemas Informáticos.	Básico.	6
		Tecnología de la programación.	Básico.	6
		Estructura de computadores.	Básico.	6
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información.	Ingeniería del software y sistemas de información.		Obligatorio.	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 1: Fundamentos científicos.	Matemáticas.	Métodos algorítmicos en matemáticas.	Básico.	6
Módulo 2: Contenidos instrumentales.	Estadística.	Estadística.	Básico.	6
Módulo 3: Programación.	Programación.		Obligatorio.	12
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información.	Ingeniería del software y sistemas de información.		Obligatorio.	18
Módulo 5: Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes.	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes.		Obligatorio.	12
Módulo 7: Profesión y gestión de organizaciones.	Empresa.	Empresa.	Básico.	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información.	Ingeniería del software y sistemas de información.	Obligatorio.	12
Módulo 3: Programación.	Programación.	Obligatorio.	12
Módulo 5: Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes.	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes.	Obligatorio.	18
Módulo 6: Ingeniería de computadores.	Ingeniería de computadores.	Obligatorio.	6
Módulo 8: Destrezas profesionales.	Destrezas profesionales.	Obligatorio.	6
Módulo 9: Optativas.	Optativas.	Optativo.	6

Cuarto curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 4: Ingeniería del software y sistemas de información.	Informática.	Obligatorio.	6
Módulo 7: Profesión y gestión de organizaciones.	Práctica profesional.	Obligatorio.	6
Módulo 8: Destrezas profesionales	Destrezas profesionales.	Obligatorio.	6
Módulo 9: Optativas.	Optativas.	Optativo.	24
Módulo 10: Prácticas externas.	Prácticas externas.	PE.	6
Módulo 11: Trabajo fin de Grado.	Trabajo fin de Grado.	TFG.	12

Optatividad

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Módulo 9: Optativas.	Computación.	90
	Sistemas de información.	
	Ingeniería del software.	
	Ingeniería de computadores.	
	Prácticas externas.	

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen tres itinerarios, conducentes a sendas menciones en:

– Ingeniería del software y sistemas de información: Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60 % de ellos sobre informática para dispositivos móviles, sistemas de información integrales y automatizados para la empresa e interacción persona-máquina. El restante 40 % de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

– Sistemas Informáticos: Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60 % de ellos sobre instalación, mantenimiento y configuración de sistemas informáticos, administración de sistemas gestores de bases de datos e instalación, configuración y administración de dispositivos de comunicaciones en redes. El restante 40 % de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

– Gestión del Conocimiento: Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario. Un 60 % de ellos sobre algoritmos básicos para sistemas inteligentes, sobre ingeniería del conocimiento y aplicaciones a la empresa. El restante 40 % de ECT se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.